



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE  
CUNDINAMARCA**

## **INFORMATIVO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

*Bogotá, D.C., febrero 22 de 2021*

El **Consejo Superior Universitario** en sesión del 22 de febrero de 2021 recibió el informe de rectoría en temas referentes a los avances del Proyecto Planta Física Nueva Sede, la alternancia hacia la presencialidad, protocolos de bioseguridad y rediseño organizacional.

Igualmente, el **Consejo Superior Universitario** aprobó una adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, al de Gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, de la vigencia 2021 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en la suma de trescientos veinte millones de pesos m/cte., (\$320.000.000) para el fortalecimiento de la investigación.

Finalmente el **Consejo Superior Universitario**, analizó el informe del Plan de Auxilios a la Matrícula 2021-1 provenientes de los recursos de la Nación por un monto de mil seiscientos noventa y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos (\$1.693.656.842).

De acuerdo con lo anterior, la Rectoría presentó tres (3) escenarios dentro de los cuales recomendó: matrícula cero para los estudiantes

de estratos 0 y 1 y la distribución proporcional del excedente en los estudiantes de los estratos del 2 al 6.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario acogió la propuesta presentada por la Rectoría, en cuanto a otorgar el 100% del auxilio de matrícula para los estudiantes de estrato 0 y 1 y recomendó aplicar el excedente para los estudiantes del estrato 2, en atención a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Por lo anterior, el Consejo Superior Universitario concluyó la distribución de los auxilio de matrícula así: estudiantes estrato 0 y 1 el 100%; estudiantes estrato 2 el 41%, y con Recursos Propios (recursos no ejecutados plan de auxilios 2020) por la suma de \$52.413.000,00, se destinará a los estudiantes del estrato 3 en un 2.9%.

En el mismo contexto, es importante resaltar que para el 2021-1, se otorgaron con recursos propios los descuentos de matrícula y derechos de grado a los estudiantes de todos los estratos.

***El Consejo Superior Universitario continúa comprometido con el avance, progreso y la excelencia institucional.***